

EL DIA

NO HABRA ELECCIONES EN ARGENTINA: VIDELA

BUENOS AIRES, 13 de diciembre.— En conferencia de prensa, el presidente Jorge Videla declaró que en el plan político que se dará a conocer el próximo 19 de diciembre no aparece el término "elecciones", y señaló que sólo se esbozan allí los lineamientos generales para el futuro del país, de acuerdo con los objetivos de las Fuerzas Armadas. (UPI). (Más información en página 13).

El gobierno argentino considera sediciosa una consulta a obreros

(EFE, UPI y AP)

BUENOS AIRES, 13 de diciembre.—Mientras la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) dio comienzo ayer, miércoles al plebiscito para conocer el pensamiento laboral frente a la reciente ley sindical, el ministerio del Trabajo calificó tal acto de "sedicioso".

La CUTA, al cabo de numerosas consultas y anuncios, instó a todos los trabajadores del país para que "manifiesten su posición frente a la realidad nacional".

A fines de la semana pasada y en los inicios de la presente, los trabajadores metalúrgicos de diversas seccionales bonaerenses se manifestaron abiertamente contrarios a la nueva Ley de Asociaciones promulgada por la Junta Militar.

Ante la posición adoptada por la CUTA, el ministerio del Trabajo difundió anoche un comunicado "en el que alerta a la población, ante la difusión de versiones con las que se pretende confundir la finalidad que persigue la Ley de Asociaciones Gremiales".

La nota oficial expresa, en lo tocante a la consulta de los trabajadores, que, "en cuanto a su conformidad o disconformidad con el régimen instituido por la nueva Ley, corresponde señalar que nuestro ordenamiento legal no admite procedimientos como el que se pretende emplear".

El ministerio del Trabajo agregó que, "mal podría aceptarse como genuina (la consulta), por la carencia de todo control fehaciente y legítimo".

La nota oficial sigue diciendo que el comportamiento demostrado por los trabajadores y la CUTA "configuraría una conducta sediciosa que daría lugar a responsabilidades de orden penal y administrativo".

Añade que en el terreno de las sanciones, serían "imputables no sólo a los individuos y las asociaciones que auspician tales actos, sino también a quienes los permitieran haciéndose partícipe de ellos".

La CUTA, por su parte, ha establecido bases legales para recusar judicialmente la nueva Ley valiéndose de un estudio elaborado por un grupo de abogados.

Pese a que existe el convencimiento entre los dirigentes de la CUTA que el cuerpo legal será puesto en vigencia, ha instruido a todas las organizaciones agrupadas en su torno para que realicen en todo el país "asambleas en los lugares de trabajo, a partir del próximo martes 18".

La directiva de la CUTA se encuentra elaborando, además, un documento en el que "explicará a los trabajadores y pueblo argentinos el sentido y los motivos del plebiscito".

El Ministerio de Trabajo, por su parte, es terminante al señalar que, pese a la actitud de prudencia adoptada, este hecho "no debe llamar a engaño en cuanto a la firmeza con

que la autoridad enfrentará hechos que intenten materializar cualquier alzamiento para impedir la ejecución de las leyes nacionales".

ELECCIONES NO: VIDELA

El presidente Jorge R. Videla dijo hoy que la propuesta política del gobierno militar se dará a conocer el 19 de diciembre, "y en ningún lado van a encontrar la palabra elecciones, ya que se trata de lineamientos generales acerca del futuro político del país".

En una conferencia de prensa celebrada con los periodistas que cumplen funciones en la sede de la presidencia, Videla señaló que el gobierno tomará contacto con todas las fuerzas partidarias para llevar adelante el denominado "diálogo político".

Se preguntó a Videla qué factores podrían hacer variar el término de su mandato, que expira en marzo de 1981.

Sonriendo, respondió que serían "razones personales, o bien que quienes me dieron el mandato me dijeran hasta luego".

Anticipó que en 1980 no habrá cambios de ministros.

Respecto al terrorismo, que recientemente ha tenido algunos signos de resurgimiento, dijo que "el aparato militar ha triunfado sobre la acción terrorista, aun cuando existen algunos residuos que se han reimplantado, pero las Fuerzas Armadas y de seguridad están en permanente acción".

Refiriéndose a la imagen del país en el exterior, indicó que su deterioro "formó parte de la acción del terrorismo, aunque ahora se observa un pico descendente".

RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL EN CASOS DE DESAPARECIDOS

En Washington, trascendió hoy en fuentes diplomáticas que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha concluido la preparación de un informe sobre la situación argentina en el que se enjuician severamente las violaciones de las garantías ciudadanas en ese país.

Las fuentes dijeron que la Comisión se propone entregar mañana la primera copia del informe al embajador argentino ante la OEA, Raúl A. Quijano.

Las organizaciones privadas de defensa de los derechos humanos han dicho que el número de víctimas podría pasar de 20 mil.